

La Dirección General de Materiales Educativos, con fundamento en el artículo 30, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en el Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2017 (ACUERDO NÚMERO 12/10/17), da a conocer el siguiente:

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS PAQUETES DIDÁCTICOS DE LA ASIGNATURA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. CICLO ESCOLAR 2019-2020

El presente calendario establece las fechas y requisitos para el procedimiento de autorización de los paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera. Inglés, correspondientes a los ciclos educativos 2 (3^{ro} y 4^{to} de primaria), 3 (5^{to} y 6^{to} de primaria) y 4 (2^{do} y 3^{ro} de secundaria).

Las personas físicas o morales que sometan a consideración de la Secretaría de Educación Pública (SEP) sus materiales del paquete didáctico de la asignatura Lengua Extranjera. Inglés, con la finalidad de que sean evaluados y, en caso de obtener dictamen favorable, autorizados para su uso en escuelas públicas de educación básica, deberán sujetarse a lo establecido en los *Lineamientos para autorizar el uso de los paquetes didácticos de la asignatura Lengua extranjera. Inglés en escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional*, así como a las siguientes fases:

SECUNDARIA

CICLO EDUCATIVO 4: 2^{do} Y 3^{er} GRADOS

Fase 1. Registro y recepción de los paquetes didácticos

1.1 Registro de los paquetes didácticos

Las personas físicas o morales realizarán el registro en línea de cada paquete didáctico en el Sistema Informático de Evaluación (SIEV) de la página electrónica <http://www.siev.sep.gob.mx>. El periodo de registro será en las siguientes fechas:

Grado y nivel	Fecha de registro
2 ^{do} grado de educación secundaria	25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2018

Grado y nivel	Fecha de registro
3 ^{er} grado de educación secundaria	22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2018

El nombre de usuario y la contraseña de ingreso al SIEV se generarán al momento de registrarse. La Guía de usuario del SIEV se encuentra en la página electrónica del mismo sistema.

1.2 Recepción de los paquetes didácticos

En el marco de lo dispuesto en el transitorio Tercero del ACUERDO NÚMERO 12/10/17 se recibirán los paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera. Inglés del componente Formación Académica del plan y los programas de estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral, conforme a lo siguiente:

Grado y nivel	Fecha de recepción
2 ^{do} grado de educación secundaria	9 de julio de 2018
3 ^{er} grado de educación secundaria	7 de noviembre de 2018

La recepción será en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, con sede en Av. Universidad Núm. 1200, Piso 6, cuadrante 6-12, Colonia Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Por cada paquete didáctico ingresado al procedimiento deberán entregarse cuatro ejemplares idénticos, así como los siguientes requisitos:

- Las personas morales deberán entregar un escrito por parte de la editorial que los acredite como representante o representantes editoriales. El escrito deberá presentarse en hoja membretada, con el sello correspondiente y firmado por quien tenga el poder notarial para nombrar este tipo de representantes; asimismo, deberá presentarse, para cotejo, el poder notarial de quien firma dicho escrito, así como original y copia de una identificación oficial.
- Los autores que detenten los derechos de su obra no requieren realizar la referida acreditación, a menos que nombren un representante legal, quien deberá presentar un poder notarial para dar constancia de esa función. Este

representante legal deberá presentar original y copia de una identificación oficial.

- Para cumplir con el Lineamiento Tercero, inciso b, de los *Lineamientos para autorizar el uso de los paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera. Inglés en escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional*, las personas físicas o morales deberán firmar un escrito proporcionado por la Dirección General de Materiales Educativos donde se señala que responderán en los términos que establece la normativa en materia de propiedad intelectual y demás aplicable ante los titulares de los derechos de autor correspondientes, por el uso de textos, imágenes, diseño y demás elementos contenidos en el paquete didáctico presentado a evaluación.

Las personas físicas o morales quedan obligadas a cumplir con los requisitos anteriores, así como con lo indicado en el Lineamiento Noveno, incisos b y c, de los *Lineamientos para autorizar el uso de los paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera. Inglés en escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional*. Dicho cumplimiento garantizará la continuidad en el procedimiento de autorización.

Fase 2. Notificación del resultado de la evaluación de los paquetes didácticos

La notificación del resultado será en las siguientes fechas:

Grado y nivel	Fecha de notificación
2 ^{do} grado de educación secundaria	12 de septiembre de 2018
3 ^{er} grado de educación secundaria	23 de enero de 2019

La Dirección General de Materiales Educativos entregará a las personas físicas y morales un oficio en el que se exprese el resultado de la evaluación, el cual podrá ser favorable o no favorable, así como un dictamen por cada paquete didáctico ingresado; anexo se entregará un CD con las marcas a los materiales impresos de los paquetes didácticos.

Fase 3. Revisión de modificaciones a los paquetes didácticos

Las personas físicas y morales con paquete didáctico cuyo dictamen haya sido favorable deberán presentar dos ejemplares idénticos del paquete didáctico, con las modificaciones señaladas en el dictamen y en las marcas correspondientes, así

como la portada (primera, segunda, tercera y cuarta de forros) y la página legal de cada material del paquete. Las fechas de entrega son las siguientes:

Grado y nivel	Fecha de recepción
2 ^{do} grado de educación secundaria	20 de septiembre de 2018
3 ^{er} grado de educación secundaria	6 de febrero de 2019

Los materiales modificados se recibirán en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos.

Una vez que la Dirección General de Materiales Educativos haya verificado que las modificaciones se incorporaron a entera satisfacción, las personas físicas y morales recibirán el oficio de autorización respectivo.

Fase 4. Entrega de oficios de autorización

La Dirección General de Materiales Educativos emitirá los oficios de autorización correspondientes, mismos que se entregarán los días que a continuación se indican, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de dicha unidad administrativa:

Grado y nivel	Fecha de entrega
2 ^{do} grado de educación secundaria	1 de octubre de 2018
3 ^{er} grado de educación secundaria	15 de febrero de 2019

Fase 5. Publicación de la lista de los paquetes didácticos autorizados

La Dirección General de Materiales Educativos dará a conocer la lista de los paquetes didácticos autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas públicas de educación básica para el ciclo escolar 2019-2020 en el portal electrónico institucional de la Secretaría de Educación Pública, y la remitirá a las autoridades educativas locales para su difusión en sus respectivos medios oficiales y portales electrónicos institucionales de sus dependencias o entidades, antes de que concluya el ciclo escolar 2018-2019.

CUADRO RESUMEN CICLO EDUCATIVO 4: SECUNDARIA 2^{DO} Y 3^{ER} GRADO

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS PAQUETES DIDÁCTICOS DE LA ASIGNATURA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. CICLO ESCOLAR 2019-2020.

FASE	FECHAS
1. Registro y recepción de los paquetes didácticos	1.1 Registro de los paquetes didácticos: 2 ^{do} grado de educación secundaria del 25 al 29 de junio de 2018. 3 ^{er} grado de educación secundaria del 22 al 26 de octubre de 2018.
	1.2 Recepción de los paquetes didácticos: 2 ^{do} grado de educación secundaria, el lunes 9 de julio de 2018. 3 ^{er} grado de educación secundaria, el 7 de noviembre de 2018.
2. Notificación del resultado de la evaluación de los paquetes didácticos	2 ^{do} grado de educación secundaria, el día 12 de septiembre de 2018. 3 ^{er} grado de educación secundaria, el día 23 de enero de 2019.
3. Revisión de modificaciones a los paquetes didácticos	2 ^{do} grado de educación secundaria, del 13 al 30 de septiembre de 2018 (1 ^{ra} entrega: 20 de septiembre). 3 ^{er} grado de educación secundaria, del 24 de enero al 14 de febrero de 2019 (1 ^{ra} entrega: 6 de febrero).
4. Entrega de oficios de autorización	2 ^{do} grado de educación secundaria, el día 1 de octubre de 2018. 3 ^{er} grado de educación secundaria, el día 15 de febrero de 2019.
5. Publicación de la lista de los paquetes didácticos autorizados	Antes de que concluya el ciclo escolar 2018-2019.

PRIMARIA

CICLOS EDUCATIVOS 2 Y 3: 3^{er} Y 4^{to} GRADOS, 5^{to} Y 6^{to} GRADOS

Para ingresar paquetes didácticos de los Ciclos 2 y 3 al procedimiento de autorización es necesario apegarse a los mismos requisitos y fases establecidas del Ciclo educativo 4 (secundaria), conforme a las siguientes fechas:

FASE	FECHAS
1. Registro y recepción de los paquetes didácticos	1.1 Registro de los paquetes didácticos: 3 ^{er} y 4 ^{to} grado de educación primaria, del 25 al 29 de junio de 2018. 5 ^{to} y 6 ^{to} de educación primaria, del 22 al 26 de octubre de 2018.
	1.2 Recepción de los paquetes didácticos: 3 ^{er} y 4 ^{to} grado de educación primaria, el día 9 de julio de 2018. 5 ^o y 6 ^o de educación primaria, el día 7 de noviembre de 2018.
2. Notificación del resultado de la evaluación de los paquetes didácticos	3 ^{er} y 4 ^{to} grado de educación primaria, el día 26 de septiembre de 2018. 5 ^{to} y 6 ^{to} grado de educación primaria, el día 13 de febrero de 2019.
3. Revisión de modificaciones a los paquetes didácticos	3 ^{er} y 4 ^{to} de educación primaria, del 27 de septiembre al 14 octubre de 2018 (1 ^{ra} entrega: 5 de octubre). 5 ^{to} y 6 ^{to} de educación primaria, del 14 de febrero al 7 de marzo de 2019 (1 ^{ra} entrega: 27 de febrero).
4. Entrega de oficios de autorización	3 ^{er} y 4 ^{to} de educación primaria, el día 15 de octubre de 2018. 5 ^{to} y 6 ^{to} de educación primaria, el día 8 de marzo de 2019.
5. Publicación de la lista de los paquetes didácticos autorizados	Antes de que concluya el ciclo escolar 2018-2019.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2018.- La Directora General de Materiales Educativos, Aurora Almudena Saavedra Solá.- Rúbrica.